



RESOLUCIÓN CS N° 219/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 05 AGO 2019

Expediente Nros. 20418/17; 20058/15 y 20395/09.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales solicita modificación de la Planta Docente de la Sede Regional Tartagal, Escuela de Perforaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se enmarca en la Resolución CS N° 390/13.

Que el Expediente N° 20395/09, por Res. CDNAT-2017-589, a fs. 431 se acepta la renuncia condicionada del Ing. Rodolfo Vidal Tapia, al cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Semiexclusiva.

Que en Expediente N° 20058/15, por Res. CDNAT-2017-539, a fs. 444, artículo 2°, se aprueba el plan de trabajo reglamentario.

Que en Expediente N° 20418/17, Por Res. CDNAT-2018-240, se solicita modificación de planta docente y a fs. 12 se encuentran los informes pertinentes de la Sede Regional Tartagal, Personal de SRT y Dirección Administrativa Económica; y a fs. 15 de la Dirección General de Personal de la Universidad.

Que este Cuerpo no tiene objeciones que formular al pedido formulado.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 040/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 10° Sesión Ordinaria del 25 de Julio de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal de Sede Regional Tartagal, Escuela de Perforaciones, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Naturales, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGOS	Información sobre el cargo	BAJA	ALTA
Un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.	Designación regular de Ing. Rodolfo Vidal Tapia (Expte. 20.058/2015)	5.464,61	
Un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación semiexclusiva.	Designación regular de Ing. Rodolfo Vidal Tapia (Expte. 20.395/2009)	9.165,12	
Un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.	Para aumento definitivo de dedicación para Ing. Rodolfo Vidal Tapia (Expte. 20.058/2015)		10.929,38
TOTAL		14.629,73	10.929,38



RESOLUCIÓN CS Nº 219/19.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

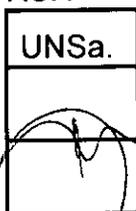
Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 2º.- La diferencia generada en el presente cambio se mantendrá a favor de la Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales, Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta
a/c Secretaría
Consejo Superior

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta